

RESOLUCIÓN N° 061-GADIMCD-24

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Víctor Castro León, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES SEIS DE MARZO DE 2024.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 01 de abril de 2024

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 062-GADIMCD-24

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señora Mariana Herrera García, Concejala del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Víctor Castro León y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL LUNES DIECIOCHO DE MARZO DE 2024.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 01 de abril de 2024

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 063-GADIMCD-24

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Víctor Castro León y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS:** a.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-64-0-0-09, con un área total de 103.15 metros cuadrados a favor de **LÓPEZ BRIONES JOSÉ ANTONIO**. b.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Los Daulis de la Parroquia Urbana Juan Bautista Aguirre de ésta ciudad, con código catastral # 4-157-0-0-13, con un área total de 98.70 metros cuadrados a favor de **MEDINA ANA AZUCENA YACKELINE**. c.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Nueva Aurora de la Parroquia Urbana Satélite La Aurora de ésta jurisdicción cantonal, con código catastral # 13-75-0-0-3, con un área total de 606.64 metros cuadrados a favor de **SÁNCHEZ ESPINOZA ALEXANDRA EMPERATRIZ E HIDALGO VARGAS ILVEN MARCELO**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 01 de abril de 2024

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)